

encias á esta Superioridad, y constando
por ellas su habilidad y suficiencia, se des-
pache asu favor el Título Correspondi-
ente para el uso y exercicio del referido
arte de tal Maestro agrimenso en la
forma ordinaria, que es Justicia que pido
D^{no} Manuel Cardenoso Ferreruelo = y
visto por los del nuestro Consejo por De-
creto que proveyeron en siete de este
mes mandaron que el Corregidor de la
Ciudad de Loxca dispuniese que por dos
personas inteligentes se examinase al
expresado Juan de Dios Guerrero en el arte
de agrimenso y executado remitiese las
Dilixencias del examen con su informe, á
cuyo fin se libró la Correspondiente Real
Provision en nuebe de dicho mes. En su
virtud havendose executado dicho examen

